



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 49

PRIMERO.- Se exhorta a los HH. Ayuntamientos de la Entidad a mejorar la gestión de residuos sólidos, adecuando su bando municipal y reglamentos en materia de salud y medio ambiente, para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y medidas de seguridad que resulten aplicables para garantizar la salubridad pública.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz.
Diputado Secretario.

C. Jorge Jesús Ortega Pérez
Diputado Secretario.